

**COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 212° y 164°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 103-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 12 del año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **443-31255. ESTE FOLIO PERTENECE A: "COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-31255.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO. Yo, JEFERSSON GERARDO FIGUEROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 17.816.795, Registro de Información Fiscal N° V17816795-9, soltero, comerciante, de este domicilio y hábil; actuando en este acto en mi carácter de Director de la Sociedad Mercantil **"COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A."** debidamente inscrita por ante la Oficina del Registro Mercantil Primero del Estado Táchira Bajo el N° 14 Tomo 53-A en fecha 10 de octubre del año 2.022; Registro de Información Fiscal N° J-502879145, Expediente N° 443-31255, ocurra ante su competente autoridad con el debido respeto y presento: 1°) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el día 16 de febrero del año 2.023. 2°) Participación dirigida al SENIAT de la inactividad correspondiente al ejercicio terminado al 31/12/2022 de la empresa. Solicito al ciudadano Registrador Mercantil una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos pertinentes ordene su inscripción y fijación correspondiente y, a su vez, se me expida Copia Certificada de la misma a los Fines Legales consiguientes. En San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 212° y 164°. Martes 07 de marzo de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FRANKLIN CONTRERAS. IPSA N° 69551 se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 103 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 2630.45 Según Planilla RM N° 44300187832. La identificación se efectuó así: JEFERSSON GERARDO FIGUEROA C.I.: V-17816795. Abogado Revisor: ROSANA DEL VALLE SANCHEZ ORTEGA. DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R.Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA. CONSIGNÓ CARTA DE INACTIVIDAD DIRIGIDA AL SENIAT DE FECHA 16/02/2023 N° DE REGISTRO 205. REGISTRADOR ESTA PÁGINA PERTENECE A: COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA, C.A. Número de expediente: 443-31255 MOD. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad Mercantil **"COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A."** del día 16 de febrero del año 2.023. En la ciudad de San Antonio del Táchira, Estado Táchira a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2.023; siendo las 09:30 a.m. reunidos en su Sede ubicada en la Calle 5 entre Carreras 12 y 13, Local 12-39, Barrio Miranda, San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, Estado Táchira, los Accionistas NESTOR ROLANDO SUAREZ DUARTE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 26.125.067, Registro de Información Fiscal N° V26125067-1, soltero, comerciante, de este domicilio y hábil, propietario de Cinco (05) Acciones; es decir, el Cincuenta por Ciento (50%) del Capital Social y JEFERSSON GERARDO FIGUEROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 17.816.795, Registro de Información Fiscal N° V17816795-9, soltero, comerciante, de este domicilio y hábil, propietario de Cinco (05) Acciones; es decir, el otro Cincuenta por Ciento (50%) del Capital Social de la Compañía; ambos en su carácter de Directores; lo cual, representa el Cien por Ciento (100%) del Capital de la Sociedad, siendo por lo tanto, innecesaria su convocatoria por la prensa. Se encuentra presente el ciudadano JONNATHAN JAVIER PERNIA MALDONADO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 19.034.545, Registro de Información Fiscal N° V19034545, soltero, de este domicilio, Li-

cenciado en Administración e inscrito en el Colegio de Administradores del Estado Táchira, Bajo el N° LAC 18-26783 y hábil, quien funge como Comisario de la Compañía. Seguidamente se instaló la Asamblea y se convino en tratar el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO: Cambio de Dirección de la compañía. SEGUNDO PUNTO: Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos de la Compañía. TERCER PUNTO: Aclaratoria en el Acta de Constitutiva de la compañía en la Primera Disposición Transitoria. CUARTO PUNTO: Aprobar la inactividad de la empresa correspondiente al ejercicio terminado al 31/12/2022. A continuación, se procedió a discutir y aprobar el Orden del Día contenido en la misma por los Accionistas asistentes y el Director; NESTOR ROLANDO SUAREZ DUARTE, declaró válidamente instalada la Asamblea Ordinaria de Accionistas para deliberar y pronunciarse. Inmediatamente se dio lugar al desarrollo de esta: PRIMER PUNTO: Se acuerda y aprueba por unanimidad de los Accionistas el cambio de dirección de la Compañía de la Calle 5 entre Carreras 12 y 13, Local 12-39, Barrio Miranda, San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, Estado Táchira a la Carrera 7 con Calle 0, N° 0-20, Barrio Lagunitas, San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, Estado Táchira. SEGUNDO PUNTO: Por decisión unánime de los Accionistas se aprueba y modifica la Cláusula de los Estatutos de la Compañía; la cual, queda así: SEGUNDA: El domicilio de la Compañía es Carrera 7 con Calle 0, N° 0-20, Barrio Lagunitas, San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, Estado Táchira, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República Bolivariana de Venezuela o fuera de ella; cuando así, lo acuerde la Asamblea General de Accionistas legalmente constituida. TERCER PUNTO: Toma la palabra el Director de la Compañía NESTOR ROLANDO SUAREZ DUARTE y dirigiéndose a los Accionistas presentes manifiesta que es necesario y de vital importancia realizar una Aclaratoria sobre el error involuntario cometido en el Acta Constitutiva de la compañía en la Primera Disposición Transitoria inscrita por ante esta Oficina de Registro Mercantil, al indicar los cargos de Presidente y Director, ya que los cargos de la misma, se corresponden solo a dos (02) Directores y no como se indica; se debe aclarar de manera correcta dicho error, así: En el Folio 3, renglones 23 y 24, se transcribió, PRIMERA: Para el primer período (2022-2032) de la compañía se elige como PRESIDENTE y DIRECTOR respectivamente a los ciudadanos JEFERSSON GERARDO FIGUEROA y NESTOR (...), se aclara que lo correcto es: PRIMERA: Para el primer período (2022-2032) de la compañía se eligen como DIRECTORES a los ciudadanos JEFERSSON GERARDO FIGUEROA y NESTOR (...); punto este, que es aprobado de manera unánime por los Accionistas presentes. CUARTO PUNTO: Nuevamente, toma la palabra el Director de la Compañía, JEFERSSON GERARDO FIGUEROA y dirigiéndose a los Accionistas manifiesta, que por cuanto, la compañía no realizó ningún tipo actividad durante el ejercicio finalizado al 31/12/2.022, se debe aprobar la inactividad de dicho ejercicio. Seguidamente, los Accionistas con pleno conocimiento de lo manifestado por el Director de la compañía, deciden y aprueban de manera unánime la inactividad del ejercicio en referencia. Agotado el Orden del Día y no habiendo más que tratar se levantó la sesión y se dio por concluida a las 11:00 a.m. la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada. Se autorizó al ciudadano JEFERSSON GERARDO FIGUEROA, ya identificado, en su carácter de Director de la Sociedad Mercantil denominada **"COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A."** para realizar los trámites de Registro de la presente Acta; la cual, una vez leída, firmaron en señal de conformidad los presentes: NESTOR ROLANDO SUAREZ DUARTE (Fdo.), JEFERSSON GERARDO FIGUEROA (Fdo.) y JONNATHAN JAVIER PERNIA MALDONADO (Fdo.). Y yo, JEFERSSON GERARDO FIGUEROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 17.816.795, Registro de Información Fiscal N° V17816795-9, soltero, comerciante, de este domicilio y hábil; en mi carácter de Director de la Sociedad Mercantil **"COMERCIALIZADORA LA GRAN REBAJA C.A."**, Certifico que la presente Acta, es Copia Fiel y Exacta del asiento tomado del Libro de Actas de Accionistas. (Fdo. ilegible). Martes 07 de Julio de 2023. (FDO.) JEFERSSON GERARDO FIGUEROA C.I.: V-17816795. Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 443.2023.1.804. (FDO.) ABOG. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR.